

**FICHA DE ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO DE DATOS**  
**2.1 CONTRATACIÓN LABORAL**

**a) Base jurídica**

RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de esta de medidas precontractuales.

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

**b) Fines del tratamiento**

Selección de personal

**c) Colectivo**

Personas candidatas para puestos de trabajo, así como de los socios trabajadores.

**d) Categorías de Datos**

Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, dirección, firma, teléfono y correo electrónico.

Categorías especiales de datos: datos de salud (discapacidades).

Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares.

Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional.

Datos de detalle de empleo y carrera administrativa.

**e) Categoría personas destinatarias**

Gestoría servicios de nómina

Tesorería General de la Seguridad Social

Registro Central de Personal.

Área de tesorería y contabilidad.

Entidad a quien se encomiende la gestión en materia de riesgos laborales.

Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Representantes de trabajadores

Entidades financieras.

Audidores, interventores y/o liquidadores.

Entidades convocantes de subvenciones, donantes y cofinanciadoras, cuando las bases reguladoras o normativas así lo requieran.

Entidades relacionadas con la formación profesional para el empleo.

Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Intervención General de la Administración del Estado.

Ministerio Fiscal.

Órganos jurisdiccionales.

**f) Transferencia Internacional**

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

**g) Plazo supresión**

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

**h) Medidas de seguridad**

Generales: las descritas en la política de protección de datos y seguridad de la información de LABURO S.COOP.MAD. <https://laburo.es/privacy-policy/>

**i) Entidad responsable**

LABURO S.COOP.MAD.